

## Antecedentes:

La corrupción y la impunidad en nuestro país se ha convertido en un problema sistémico y endémico, que se ha venido acentuando con la pluralidad democrática, es decir no importa el origen de los políticos al llegar a tener posiciones claves en la administración pública o en las legislaturas se convierten en los principales cómplices de las elusiones, evasiones, fraudes, malversaciones, simulaciones y cualquier otra forma de utilizar indebidamente los recursos públicos.

La honrosa medianía de Juárez se ha convertido tristemente en la excepción y no la regla, de los servidores públicos actuales de medianos y altos cargos.

Los Empresarios y las Sociedad se han convertido en promotores directos o indirectos de este sistema ante la imposibilidad de lograr contratos desde los más pequeños a los multimillonarios, mismos que por lo general son asignados de manera directa a amigos o socios de los políticos en turno.

"Si te gusta el dinero mejor dedíquense a Empresarios" diría el expresidente José Mujica, la mística y la corresponsabilidad social del Servicio público se perdió en el banalidad ética de soy por lo que tengo y no lo que hechos (Iipovetsky y Bauman).

El sentido de corresponsabilidad social y trabajar por un mejor futuro para nuestro país e hijos se perdió en el olvido o como una lejana añoranza épica.

## Desarrollo:

La leyes y la hermenéutica Jurídica está diseñada de tal manera que sólo los que carecen de recursos económicos o de complicidades políticas son susceptibles de caer en el sistema judicial que más que ser reintegrador se convierte en la escuela del Crimen Organizado.

Desde hace más de 15 años que hemos venido denunciando y trabajando por la creación de un nuevo sistema no solo de justicia penal sino de justicia en general, que permita que los juicios sean verdaderamente pronto, expedito, gratuito y justo, desde las Marchas contra la inseguridad, la Conferencia Mundial de OSC sobre Paz Desarme y Desarrollo de la ONU, Consejo técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento para las Actividades de la Sociedad Civil, El Mecanismo de Cooperación de las Organizaciones Sociales con el Gobierno Federal (SEGOB), La Observación electoral Nacional e Internacional, la Red para la Rendición de Cuentas o la de Gobiernos Abierto, la Ley Tres de Tres y los diferentes movimientos sociales, el reclamo popular siempre ha sido una mayor pero sobre todo una mejor y eficiente participación de los ciudadanos en el quehacer de políticas públicas, su diseño, implementación, evaluación, verificación, transparencia y rendición de cuentas así como su impacto social.



Han sido las aspiraciones comunes a las organizaciones sociales y como ciudadano en lo personal, desde 2006 hemos sostenido que el sistema electoral está agotado y que nuevas formas de representación eran indispensables para la consolidación de la democracia participativa y la pluralidad y diversidad electoral.

El pequeño pero significativo paso de las candidaturas independientes son el inicio de esta reconfiguración del sistema político electoral de nuestro país.

Sin embargo ante la impunidad y la corrupción rampante y desmedida que existe en todos los niveles de gobierno es indispensable no solo detener el problema endémico de la corrupción y la impunidad desde el Sistema Nacional Anticorrupción.

Propuesta:

El Sistema Nacional Anticorrupción está diseñado desde la Óptica de la Transparencia y rendición de cuentas de los procesos jurídico administrativos de la administración pública, es decir las reglas de operación y su máxima publicidad como medidas preventivas o sancionatorias de la corrupción o la impunidad, procurando que las sanciones por cometer abusos, delitos, complicidades o contubernios sea disuasivos para los servidores públicos de todos los niveles de gobierno.

Debemos además incidir de manera más profunda en una nueva ética del Servicio Pública que implique la renovación de los principios y valores de la Honradez, Lealtad, Corresponsabilidad social nacional y respeto de los derechos humanos.

Promoviendo un nuevo compromiso con los servidores públicos de todos los niveles procurando que esa inmensa mayoría silenciosa, honrada, eficaz y eficiente sea la que garantice la aplicabilidad y sostén del Sistema Nacional Anticorrupción.

